



SESION ORDINARIA N° 030/2022

ACTA N° 030/2022

En Cerro Sombrero a 28 de abril 2020, siendo las 15:13 hrs., en la Sala de Sesiones de la Il. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Sr. Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, se encuentra con permiso administrativo los días jueves 28 y viernes 29 de abril de 2022.
El Concejál Eduardo Bahamonde Barría, no asiste a la sesión por encontrarse participando en capacitación en Santiago.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Alcalde se encuentra con permisos administrativo los días jueves 28 y viernes 29 de abril del presente año.
- 2.2 El 25 de abril ingresó la psicóloga para el programa PIE y Encargada de Convivencia Escolar Melany Lillo con 44 horas semanales.
- 2.3 La Escuela se encuentra en su semana de aniversario terminando sus actividades el día de mañana.
- 2.4 En el área de educación se va a contratar a un informático para hacer la revisión de equipos, va a trabajar la semana del 2 de mayo.
- 2.5 El Departamento de Educación va a realizar Talleres con la terapeuta ocupacional Yasmin Flores, para la comunidad educativa, 2 talleres para docentes, 3 talleres para docentes y 10 tutorías para profesor jefe-apoderado.
- 2.5 Mañana no hay clases en la escuela Cerro Sombrero, por microcentro rural online.
- 2.6 Los alumnos del PIE viajan a atención con neurólogo en Porvenir, son 16 alumnos en total a cargo de 2 profesionales del PIE, la coordinadora y un apoyo.
- 2.7 El jueves 21 de abril el Comité Pioneros invitó a la EGR participar a una reunión que tenían con la EP Progreso, quien presentó el ante proyecto del Loteo Pioneros a la asamblea.



- 2.8 El 22 de abril se realizó una capacitación a funcionarios de Carabineros y municipales para la operatividad de las cámaras de televigilancia.
- 2.9 Con fecha 22 de abril la comisión realiza acta de observaciones N°1 del Proyecto "INSTALACION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PARA CERRO SOMBRERO", otorgando 15 días corridos para subsanar observaciones.
- 2.10 El 26 de abril se reunió la mesa de trabajo entre Enap y la Municipalidad, para el trabajo del Comodato del Polideportivo.
- 2.11 Hoy se realizó las visitas programadas con el Concejo para ver el proyecto de veredas y visita al vertedero municipal.
- 2.12 Hoy se realizó una reunión con Erwin Brevis Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y con Fundación Pro-cultura, para tratar diversos temas relacionados con los edificios de nuestra zona típica.
- 2.13 Dideco con Administración están trabajando un programa deportivo, se sostuvo reunión con profesionales de distintas disciplinas deportivas, y realizar clínicas deportivas durante el mes de mayo, se concretó encuentro con profesional para Taller Taekwondo y evaluar ejecución en la comuna.
- 2.14 Se desarrolló la primera reunión técnica de Chile Crece en Primavera.
- 2.15 Se realizó una reunión para los preparativos para el día del patrimonio que se realizará los días 28 y 29 de mayo.
- 2.16 El día 29 de abril se va a realizar un nuevo operativo podológico.
- 2.17 Los alumnos de práctica en Servicio Social inician el 2 de mayo, son 2 estudiantes, 1 trabajará en participación ciudadana y organizaciones y el otro en la escuela Cerro Sombrero, en el área social para ver algunos temas que se han presentado este año.
- 2.18 Alcalde se reunió con monitores de taller deportivo en la provincia, donde se planteó la propuesta de Taller Taekwondo para evaluar ejecución en la comuna.
- 2.19 Alcalde asistió el 28 de abril a una reunión con el Ministerio de Energía.
- 2.20 El 21 y 22 de abril, se realizaron actividades con motivo de la inauguración de la Biblioteca Pública y celebración del día del Libro.
- 2.21 Los días 23 y 24 de abril, se realizó la ronda medica rural al sector de Percy.
- 2.22 El día 26 de abril, el Alcalde participa de la mesa de trabajo convocada por la Delegación Provincial, con los Alcaldes de la Provincia.



- 2.23 El día 27 de abril, se llevó a cabo la Cuenta Pública del Sr. Alcalde correspondiente al año 2021.
- 2.24 Lectura de acuerdos tomados en sesión extraordinaria N° 010 del 12 de abril y sesión ordinaria 029 del 14 de abril
Sesión extraordinaria 010:
Acuerdo N° 120
Se aprueba la modificación presupuestaria 7-A de Gestión, por un monto de M\$36.300.
- Sesión Ordinaria N° 029
Acuerdo N° 121
Se aprueba la modificación presupuestaria 8-A de Gestión, por un monto de M\$3.500.
- Acuerdo N° 122
Se aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un período de 10 años, de la iniciativa: Reposición de Camión Recolector de Residuos, Cerro Sombrero, BIP 40039683, por un monto de \$149.140.400.-
- Acuerdo N° 123
Se acuerda visitar el vertedero el 28 de abril posterior a la visita de las 3 líneas de pavimentación de las veredas.
- Acuerdo N° 124
Se aprueba realizar anotación de mérito a funcionarios que apoyaron en la emergencia ante el corte de agua.
- Sesión extraordinaria N° 11
Acuerdo N° 125
Se aprueba Comodato entre el Banco Estado y la Ilustre Municipalidad de Primavera, bajo la condición de esperar el pronunciamiento de Contraloría.
- 2.25 Se entregó el estudio del proyecto trabajado con la Asesoría Técnica de Secplan, del programa "Hogar Mejor", con el cambio de techumbre, son 7 los postulantes beneficiados, 5 están aprobados y Yenifer Muñoz y Josefina Ilao, están a la espera de una respuesta, el Director Subrogante del Serviu, don Omar González, pidió un plazo de una semana para poder entregar una respuesta al municipio.
- 2.26 Respecto de la visita a Timaukel de parte del Concejo, se comunicó con la municipalidad y dieron como fechas el 12 o 13 de mayo.
- 2.27 En cuanto al proceso de postulación para los fondos a rendir de las organizaciones comunitarias, Dideco informó que en 2 semanas.



- 2.28 La entrega de la bodega a la nueva Junta de Vecinos se va a realizar en mayo.
- 2.29 El Convenio de la Mutual ACHS, es del 1° de junio de 2020, y de la Caja de Los Andes del 1° de enero de 2013, ambas tienen fecha indefinida.
- 2.30 El Comodato de la clínica, paso por el Directorio y está en revisión.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Oficio Contraloría N° E207212 de fecha 26 de abril de 2022, que señala que no se advierte irregularidad en el actuar de los miembros del Concejo Municipal para prestar su acuerdo en materias relacionadas al Banco del Estado.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-C DEM

Se encuentra presente el funcionario Byron Cid, Administrativo contable del Departamento de Educación Municipal quien presenta la modificación presupuestaria 4-C del DEM, por un monto de M\$5.780.

Concejala Culun, solicita acuerdo para pedir el informe de fiscalización realizada en el mes de junio a la escuela.

La Concejala Fernández, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 126

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar el Informe de fiscalización realizado en el mes de junio de 2021 a los establecimientos educacionales de parte del Servicio de Salud de Porvenir.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 127

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 4-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$5.780. y que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS			
22-04-999-000-000	OTROS		
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	M\$	500
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	M\$	500
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	M\$	450
22-11-999-000-000	OTROS	M\$	600
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	M\$	2000
29-05-999-000-000	OTROS	M\$	150
		M\$	1580
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	5.780

MENORES GASTOS			
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$	1300
22-06-001-000-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	M\$	1000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	M\$	1880
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	M\$	700
		M\$	900
TOTAL MENORES GATOS		M\$	5.780

3.3 ANALISIS DE PATENTE AMBULANTE

Se encuentra presente el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, quien da a conocer que más que una patente están solicitando un permiso para realizar ventas el día sábado 30, da lectura a la solicitud, donde dice que tiene un negocio establecido en Porvenir, abastece Timaukel y desea venir una vez por semana a vender frutas y verduras, el permiso no se pudo otorgar dado que se está trabajando en la pavimentación de las calles y no hay un lugar donde pueda instalarse.

Cristian, a su vez da a conocer al Concejo que la municipalidad está preparando una ordenanza de permisos provisorios, en marzo salió la Ley 21.426, sobre ordenanzas de comercio ambulante, en este momento la municipalidad no tiene ordenanza y se rige por la ordenanza de rentas municipales, y básicamente lo que hace es cobrar por las actividades que no son habituales.

Cristian, expone ampliamente el tema.

Concejala Fernández, sugiere tratar el tema de la ordenanza en Comisión de Fomento Productivo.

Carolina, sugiere suspender a fin de trabajar la ordenanza con la comunidad.

Concejala Fernández, reitera que se debe tratar en la Comisión de Fomento Productivo y requiere de un análisis.

Concejala Culun, considera que debe ser motivo de análisis y debate con los vecinos y vecinas de Cerro Sombrero cree que la voz cantante la lleva la Junta de Vecinos y habría que considerar lo que los vecinos digan.



Concejala Fernández, se compromete como Concejo a ver ordenanzas.
Carolina, señala que la ordenanza la va a hacer el municipio y se puede ir viendo.

El tema se analizó ampliamente.

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, Presidenta del Concejo señala que se encuentra presente el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, con el fin de informar respecto del Comodato con el Banco Estado, y lo manifestado por la Contraloría para ratificar el Acuerdo tomado de aprobación del Comodato.
Cristian, da a conocer que el pronunciamiento de la Contraloría señala que no existe inconveniente en que los Concejales y Concejalas puedan aprobar el Comodato con el Banco Estado, por lo cual se solicita ratificar el acuerdo tomado en sesión extraordinaria que aprueba el Comodato.
Tomado conocimiento la Concejala Fernández y Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 128

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ratificar el Acuerdo N° 125 tomado en sesión extraordinaria N° 011 relacionado con la aprobación del Comodato entre el Banco de Estado y la IL. Municipalidad de Primavera, para la instalación de un Tótem en el municipio, de acuerdo a lo manifestado por la Contraloría.

- 4.2 Concejala Culun, se refiere a lo informado en la sesión extraordinaria 011 por los ejecutivos del Banco Estado, en relación al dispositivo para hacer transacciones, que se le va a entregar a los vecinos, solicita que el día de la entrega esté presente el Concejo más el Alcalde.

- 4.3 Concejala Culun, con respecto a la respuesta que ha llegado de Contraloría, solicita acuerdo de Concejo, para que se envíe al Presidente de la ACHM para que la de a conocer al abogado Rodrigo Barrientos, quien informo en una capacitación que los Concejales no podían aprobar comodatos con el Banco Estado.

La Alcalde Subrogante solicita al Asesor Jurídico que envíe dicho documento.

La Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 129

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba enviar al Presidente de la ACHM, copia del pronunciamiento de Contraloría, para que la haga llegar al abogado de la ACHM don Rodrigo Barrientos.



- 4.4 La Alcalde Subrogante, hace entrega de la copia del Decreto Alcaldicio N° 167 que indica subrogancia de Alcalde, para conocimiento e informa que el fin de semana estará subrogando la Alcaldía la Directora de Secplan.
- 4.5 La Alcalde Subrogante, informa que con la reincorporación del funcionario Roberto Donoso, se ha estado trabajando en la actualización de Transparencia Activa.
- 4.6 Concejal Hurtado, se refiere a las clínicas deportivas e informa que lo contactó don Carlos Valdés Instructor de Padel, que tiene un proyecto armado para hacer clases a los niños de la comuna Carolina, señala que se está trabajando con un proyecto pensando en los niños, y que tenga otras disciplinas que no sea fútbol, solicita al Concejal Hurtado que envíe los datos.
- 4.7 Concejala Culun, informa que asistieron a visita al vertedero, agradecer la explicación en terreno que dieron los profesionales que acompañaron, se ven muy auspiciosos los proyectos que se van a hacer, también fueron a ver el relleno sanitario y sugiere que se pueda retomar el proyecto del cierre perimetral.
- 4.8 Concejala Culun, informa que, AMUMAG está convocando para el día 3 de mayo a una reunión a todos los delegados de la Comisión de Educación o un representante para tener una reunión con el Seremi de Educación para tratar el traspaso de los Servicios Locales, también se va a invitar a los Directores de los colegios rurales que tienen una realidad distinta y hay temas transversales que deben ser abordados con el Seremi, se hará llegar la invitación a cada Secretaría Municipal.
- 4.9 En relación a la visita a la Posta de Salud de Timaukel, se acuerda para el día 13 de mayo.
La Concejala Fernández, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:
- Acuerdo N° 130
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba confirmar visita a Timaukel el día viernes 13 de mayo.
- 4.10 Concejala Fernández, solicita acuerdo de Concejo para invitar al Director del CFT a Sesión de Concejo dentro del mes de mayo.
- Acuerdo N° 131
Por unanimidad se aprueba invitar a sesión ordinaria de Concejo al Director del CFT de Porvenir, durante el mes de mayo.



- 4.11 Concejala Fernández, expone la situación de beca de la alumna Bárbara Márquez, la Directora de Dideco informó que ella ya no vive en la comuna, pero se planteó que el beneficio es en base al año anterior y ella con su grupo familiar eran residentes

El Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, señala que existe una ordenanza para la entrega de los beneficios a los residentes de la comuna y en el caso de la alumna ya no lo es y no estaría cumpliendo, por lo cual no procede la entrega de la beca

Concejala Culun, solicita se consulte a Contraloría, considerando a que ella vivía en la comuna el año 2021.

El Asesor Jurídico, indica que para ello debe tener residencia en la comuna, y manifiesta que no va a redactar una consulta a la Contraloría, porque es un tercero que se ve afectado.

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para que se oficie a la Contraloría consultando la pertinencia de la asignación de la beca a la Srta. Bárbara Márquez solicitar a un pronunciamiento de Contraloría, en base al mérito del año pasado cuando era residente y que sea Contraloría que se pronuncie si corresponde o no la entrega.

El Asesor Jurídico señala que la afectada lo puede hacer y el Concejo si tiene dudas lo puede plantear directamente a la Contraloría, la municipalidad no lo va a hacer.

Concejala Fernández, manifiesta que se puede consultar a la Contraloría porque ella al momento de la postulación era residente.

El Asesor Jurídico, reitera que el requisito es que sea residente de la comuna y ella ya no es residente, la municipalidad no tiene dudas, el Concejo tiene dudas por lo que puede realizar la consulta directamente a la Contraloría como cuerpo colegiado.

La Alcalde Subrogante, señala que el Asesor Jurídico analizó jurídicamente la situación y la Directora de Dideco revisó los antecedentes y no hay otorgamiento del beneficio porque no se cumple con el reglamento.

Se analiza ampliamente el tema y se concluye que el Concejo como cuerpo colegiado haga las consultas a la Contraloría.

- 4.12 Concejala Fernández, consulta en que situación está el proyecto de mejora del alumbrado público.

Alcalde Subrogante, informa que está en proceso de contratación.

- 4.13 Concejala Fernández, consulta respecto de los proyectos FRIL, había 2 proyectos que no se iban a presentar, entre ellos estaba el mejoramiento del Complejo de Bahía Azul que consideraba dar solución al problema de los baños y la puerta de acceso principal que estaba dañada y está cerrada y el acceso es por la puerta del lado, consulta como el municipio va a dar solución, agrega que el aforo dice para 10 personas y el acceso al segundo nivel está cerrado y se hace necesario abrirlo.

Alcalde Subrogante, indica que se va a trabajar el diseño de un proyecto de mejoras con la contratación de los profesionales de asistencia técnica, el aforo debería haber mayor flujo y se debe sacar el cartel.



- 4.14 Concejala Fernández, consulta por los alumnos en práctica donde van a vivir. Alcalde Subrogante, informa que son dos y van a tener una jornada mixta y van a estar en el internado, la práctica es de mayo a noviembre de este año.
- 4.15 Concejala Raicahuin, informa que el domingo 17 de abril, como Concejales realizaron la celebración de la pascua del conejo, hubo harta participación de niños con sus papás, agradece la colaboración y apoyo.
- 4.16 Concejala Raicahuin, consulta si el municipio va a realizar la celebración del Día de la Madre.
Alcalde Subrogante, indica que no, hay un dictamen de Contraloría que señala que no se pueden hacer actividades destinadas a solo un grupo de beneficiarios, el municipio va a potenciar la cultura y el deporte.
- 4.17 Concejala Culun, consulta si se va a realizar la fiesta ranchera este año.
Alcalde Subrogante, señala que si está el financiamiento del Gobierno Regional no habría problema en realizarla.
- 4.18 Concejala Culun, se refiere a la fiesta del ovejero y si existe la posibilidad de que se haga en septiembre u octubre.
Alcalde Subrogante, va a consultar si se puede o no cambiar la fecha.
Concejala Culun, se refiere a lo informado en la Cuenta Pública, específicamente le llama la atención que durante 30 años se ha transitado la misma ruta respecto al beneficio que se le proporciona a la gente del campo y no se ha variado en cuanto a los beneficios que se les pueden otorgar, si encuentra que han mejorado, pero no hay innovación, agrega que se suspendió la celebración por el Covid y se propuso que se pensara en algo que los beneficiará a ellos directamente.
Alcalde Subrogante, dice que se está trabajando en eso y la asistente social le consulta a la gente de campo que les gustaría, algunos han manifestado actividades culturales, el equipo esta trabajando en una propuesta deportiva pero no se ha dicho que se van a gastar todos los recursos, sí que sea un aporte en salud y recreación y presentárselos.
Concejala Culun, señala que habían mencionado que se pueda cambiar la fecha del Día del Ovejero, pero si hay una planificación distinta respecto a esos recursos no se podría.
Alcalde Subrogante, dice que no hay una planificación, el equipo está trabajando en una propuesta de un programa deportivo y se va a ver cuántos recursos se necesita y de donde se va a sacar y proponerla al Concejo.
- 4.19 Alcalde Subrogante, hace entrega de la revista PAP a cada Concejal y Concejala.
- 4.20 Concejal Hurtado, consulta por las clínicas deportivas.
Alcalde Subrogante, indica que ya están definidas para el año 2022, si se quiere hacer algo nuevo hay que crear el programa.



- 4.21 Concejala Raicahuin consulta cómo va el avance del Centro Artesanal. Alcalde Subrogante, responde que se informará en la próxima sesión.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:25 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 12 de mayo a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 030/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL